

Variedad de modelos ortológicos en los manuales europeos y americanos para la enseñanza o el (auto)aprendizaje de la pronunciación española

Renzo Miotti

Università di Verona (Italia)
renzo.miotti@univr.it ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1320-7460>

Enviado: 02/09/2017. Aceptado: 06/12/2017. Publicado online: 04/09/2018

Citation / Cómo citar este artículo: Renzo Miotti. (2018). *Variedad de modelos ortológicos en los manuales europeos y americanos para la enseñanza o el (auto)aprendizaje de la pronunciación española*. *Loquens*, 5(1), e049. <https://doi.org/10.3989/loquens.2018.049>

RESUMEN: Este artículo analiza un corpus de manuales de pronunciación española publicados en Europa (España e Italia) y en América (Estados Unidos de América, Canadá y Brasil) a partir de los años setenta, dirigidos a aprendientes no hispanohablantes.

El trabajo pretende contestar las siguientes preguntas: ¿qué modelo de pronunciación se adopta en los manuales para el (auto)aprendizaje de la pronunciación española, dirigidos a no hispanohablantes? ¿Se puede observar una convergencia hacia un único modelo o bien reflejan estos manuales una pluralidad de modelos diferentes? ¿Qué sitio ocupa la norma castellana centroseptentrional? ¿Sigue siendo la única norma de referencia en Europa? Y en América, ¿sigue disfrutando del prestigio del que ha gozado durante largo tiempo? En fin, ¿cuáles son las características fonológicas y fonéticas concretas de las normas de pronunciación utilizadas en estos manuales?

Palabras clave: manuales de pronunciación; modelos de pronunciación; español como lengua extranjera; variedades.

ABSTRACT: *Variety of pronunciation models in European and American teaching or (self-)learning manuals of pronunciation for non-native speakers of Spanish.* – This paper analyses a corpus of Spanish pronunciation manuals published in Europe (Spain and Italy) and in the Americas (United States, Canada, and Brazil) from the 1970s onwards, which are aimed at second-language learners.

The aim is to answer the following questions: Which pronunciation model is adopted in (self-)learning pronunciation manuals for non-native speakers of Spanish in Europe and America? Is it possible to observe a convergence towards a unique model or do these manuals reflect a plurality of different models? What is the role of the Castilian norm? Is it still the only reference model in Europe? Is it still viewed as a prestige model in non-Spanish speaking parts of the American continent, as it has been for a long time? Finally, what are the phonetic and phonological characteristics of the pronunciation norms employed in these manuals?

The results of the analysis show that the manuals in the corpus reflect a plurality of different pronunciation models. The Castilian norm, which distinguishes between /θ/ and /s/, and in most manuals also between /k/ and /j/, still has an undisputed primary role in Europe. In America, by contrast, three basic models can be observed, namely a neutral American— which in its main features coincides with the Spanish of Latin American highlands—, the European one, and Buenos Aires Spanish. Moreover, it must be pointed out that in American manuals the European model is always an alternative to the neutral American one and it is never proposed as a unique reference standard. Brazilian manuals, on the other hand, represent an anomalous case due to the lack of a unique reference standard as the teaching model. In this case, the three mentioned reference models represent alternative options based on characteristics of different kinds, as discussed in the article.

Keywords: pronunciation manuals; pronunciation models; Spanish as a Foreign Language; varieties.

Copyright: © 2018 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

1. INTRODUCCIÓN

Como es consabido, “el español se estructura, desde el punto de vista fonológico, en dos subsistemas cuya clave de bóveda está constituida por las consonantes obstruyentes fricativas” (RAE-ASALE, 2011, p. 265), a saber, las coroneales /θ/ y /s/. Los dos subsistemas son los siguientes:

- 1) subsistema distinguidor de /θ/ y /s/ (España centroseptentrional y parte de Andalucía): modelo minoritario;
- 2) subsistema no distinguidor (seseante): solo /s/ (América, Canarias, parte de Andalucía): modelo mayoritario.¹

En cuanto a la otra importante distinción fonológica del español, la de las palatales (/k/ y /j/), la situación no es paralela (en términos tanto geográficos como sociolingüísticos) a la que se observa para la distinción /θ/~s/ y el seseo:

- 3) subsistema distinguidor de /k/ y /j/;
- 4) subsistema yeísta (solo /j/).

Hay que señalar que: a) la distribución geográfica de la distinción /k/~j/ y del yeísmo no coincide con la de la distinción de /θ/~s/ y del seseo; b) la distinción *vs.* la indistinción entre /k/ y /j/ desempeña un papel secundario, ya que /k/ solo forma parte del sistema fonológico de áreas restringidas y no homogéneas; c) la distinción está en retroceso en todos los territorios de habla española; y d) existen distintos sistemas de valoración social: /k/ no goza de prestigio en todas las áreas donde se mantiene (como, por ejemplo, en las variedades andinas), al contrario de lo que ocurre para la distinción /θ/~s/, el seseo y el yeísmo.

Cruzando los criterios, se obtienen las siguientes cuatro posibilidades:

- A) 1+3 → /θ/~s/, /k/~j/
- B) 1+4 → /θ/~s/, /j/
- C) 2+3 → /s/, /k/~j/
- D) 2+4 → /s/, /j/

A) y D) corresponden, respectivamente, a las dos subnormas principales: la europea centroseptentrional tradicional, distinguidora —tégase en cuenta, sin embargo, lo afirmado arriba, en c)—, y la hispanoamericana culta (y más extendida), seseante y yeísta.

Actualmente, los patrones distinguidores y los no distinguidores mantienen una relación de *equivalencia normativa* (Moreno Fernández, 2000b, p. 79). Deberíamos por tanto esperar que los patrones de distinción de coroneales

palatales (A) y el seseo y el yeísmo (D) constituyan la base de modelos distintos de pronunciación en la enseñanza del español como lengua extranjera (a partir de ahora, español/LE) a los dos lados del Atlántico.

Por otra parte, puesto que la descripción de una norma de pronunciación no puede basarse únicamente en criterios de naturaleza fonológica, como lo son los recién señalados, se han tomado en consideración también varios rasgos fonéticos de naturaleza diferencial. A efectos de este estudio, se han considerado relevantes las siguientes variables, que son de las que muestran mayor sensibilidad a la variación espacial y social (cf. Zamora Munné, 1979-1980): /s/ posnuclear (mantenida *vs.* debilitada/eliminada),² /j/ (con sus distintas manifestaciones fonéticas)³ y /x/ (con sus distintas realizaciones, diatópicamente marcadas: constrictiva velar o uvular, o bien aproximante, dorsal o laríngeal).⁴

Otra cuestión importante es la relacionada con el referente concreto del modelo de pronunciación seleccionado: ¿una variedad geográfica real?, ¿una norma ideal? Puede plantearse el problema en los mismos términos en que lo hace Moreno Fernández (2000b):

simplificando mucho la realidad, podemos decir que en la enseñanza de español en el mundo se suelen manejar tres posibilidades ‘prototípicas’: 1) el modelo del español de un solo lugar (Castilla), 2) el modelo del español de cada zona principal y 3) el modelo de los usos panhispánicos (pp. 80-81).

La posibilidad 2) corresponde al español de la región hispánica propia, de la más cercana o con la que se tiene una mayor relación y afinidad (el “español de mi tierra”);

² La conservación de las consonantes posnucleares es un rasgo propio de variedades conservadoras del español (como lo son las de las llamadas *tierras altas*; Menéndez Pidal, 1962; Wagner, 1920), en tanto que su debilitamiento o eliminación caracteriza a las variedades innovadoras (como lo son las de *tierras bajas*). Con relación a este aspecto, Zamora y Guitart (1988) proponen una división de América (muy cercana a la de Wagner) en dos regiones: radical y conservadora (“dialectos de consonantismo posnuclear radical” y “dialectos de consonantismo posnuclear conservador”). En términos generales, se consideran rasgos típicos de áreas conservadoras, además del mantenimiento de /s/ posnuclear, la conservación de las oclusivas sonoras intervocálicas, la distinción de /t/~l/ posnucleares y las realizaciones constrictivas de /x/; propios de áreas innovadoras serían, en cambio, además del debilitamiento o eliminación de /s/ posnuclear, el debilitamiento de oclusivas sonoras intervocálicas, la desoclusivización de /tj/, la neutralización de /t/~l/ posnucleares y las realizaciones aproximantes de /x/.

³ El fonema constrictivo palatal es fonéticamente muy variable, y puede serlo incluso en la misma variedad y en el mismo hablante. En su realización se pueden observar grados variables de obstrucción (y de adelantamiento), dependiendo del contexto, pero no necesariamente —puede haber variación libre en el mismo contexto, si bien los grados mayores de obstrucción (hasta [ç], [dç], [j]) suelen darse en posiciones de refuerzo: después de pausa y de consonante heterosilábica—, y de factores diatópicos. En posición intervocálica suelen aparecer, y en ocasiones coexistir, realizaciones constrictivas con un grado moderado de obstrucción (más que constrictivas propiamente dichas) o aproximantes, pero también pueden ocurrir realizaciones propias de las posiciones de refuerzo.

⁴ En este estudio utilizamos el Alfabeto Fonético Internacional (AFI); para tal propósito, hemos “traducido” los símbolos de otros alfabetos a símbolos del AFI (excepto en las citas).

¹ También existe un subsistema no distinguidor ceceante (con solo /θ/), propio de algunas variedades del andaluz (aunque también se ha documentado en algunas áreas de Hispanoamérica). No consideramos aquí el ceceo al tratarse de un fenómeno restringido tanto geográficamente como socialmente (de hecho, en los manuales que lo mencionan, se describe entre los fenómenos dialectales).

la 3) corresponde al español neutro, una variedad poco marcada regionalmente, esto es, “un tipo de español elaborado para ser utilizado en medios de comunicación social —entendidos en su sentido más extenso—, que repercuten en usuarios de distintas procedencias hispano-americanas” y que “es percibido como auténticamente de todos, con su centro de gravedad en América pero sin protagonismo de ningún país” (Bravo García, 2008, p. 38).

2. OBJETIVOS

Este estudio pretende contestar a las siguientes preguntas:

- ¿Se observa una convergencia hacia un solo modelo o bien los manuales del corpus reflejan modelos distintos?
- ¿Se puede hablar de un modelo de pronunciación europeo frente a un modelo hispanoamericano?
- ¿Qué lugar ocupa la norma castellana centroseptentrional: sigue siendo la única norma de referencia en Europa? Y en América, ¿sigue disfrutando del prestigio del que ha gozado durante largo tiempo?
- ¿Cuáles son las características fonológicas y fonéticas concretas de los distintos modelos de pronunciación que se pueden extraer de los manuales?

Más concretamente, en los manuales americanos:

- ¿Cuántos modelos de pronunciación se proponen: uno o varios?
- ¿Qué variedad(es) se privilegia(n) en realidades nacionales, como la estadounidense, donde existen importantes comunidades hispanohablantes, una variedad nativa (modelo endógeno) o una variedad no nativa (modelo exógeno)?
- ¿Se selecciona la norma de un país o una región cercanos, con los que se mantiene relaciones?

3. EL CORPUS

El corpus está conformado por 18 manuales o cursos específicos para la enseñanza o el (auto)aprendizaje de la pronunciación española por parte de aprendientes no nativos, en algunos casos para la corrección fonética en español/LE.⁵ Se han seleccionado solamente manuales y cursos acompañados de audios.⁶ Las grabaciones que acompañan a los manuales de pronunciación permiten el análisis de los rasgos fonéticos diferenciales

5 Son propiamente manuales de corrección fonética el de Sánchez y Matilla (1974) y el de Masip (1999); el segundo, más concretamente, es un inventario de los errores más frecuentes cometidos por los brasileños.

6 No se han incluido en el corpus cursos de español/LE (aunque presten atención a la enseñanza de la pronunciación) ni materiales tales como los tratados de ortología, los manuales de español correcto, los manuales de expresión oral o los manuales de estilo, no solo por carecer, la casi totalidad de ellos, de audios, sino por el hecho de que no suelen tratar de manera sistemática la pronunciación, sino aspectos más generales relacionados con la expresión oral, o bien los errores más frecuentes de pronunciación que producen los hablantes; generalmente, además, “se da por supuesto que el lector es hablante nativo” (Carbó *et al.*, 2003, p. 164).

mencionados en el Apartado 1, aun en aquellos casos en que el manual carece de una descripción explícita de los mismos; por otra parte, donde esta esté presente, el análisis del modelo grabado permite averiguar posibles discrepancias entre la descripción y la grabación o, en cualquier caso, complementar la descripción ofrecida en los manuales.

Los límites cronológicos abarcan desde los años setenta (1974) hasta 2010. A continuación se ofrece la lista de los manuales que conforman el corpus. La lista se ha subdividido en dos bloques; el primero (Apartado 3.1) corresponde a los manuales europeos (esto es, publicados en Europa) y, el segundo (Apartado 3.2), a los manuales americanos (es decir, publicados en América). Los dos bloques incluyen manuales generales (es decir, dirigidos a aprendientes extranjeros, independientemente de su lengua materna), manuales dirigidos a aprendientes con una lengua materna concreta, de difusión internacional, sin tener en cuenta la nacionalidad de los mismos (como es el caso de los manuales europeos orientados a aprendientes anglófonos y lusófonos), y manuales dirigidos a aprendientes procedentes de algún país concreto de habla no hispana, europeo (Italia) o americano (Estados Unidos de América y Brasil). El manual de Masip (1999), a pesar de tener características híbridas —de hecho, se trata de un manual publicado en Europa, pero dirigido a aprendientes brasileños—, se ha incluido en el subbloque de los manuales americanos orientados a aprendientes lusófonos, con finalidades comparativas; de hecho, el manual contribuye a arrojar luz sobre la complejidad de los factores que inciden en la selección de la variedad de español en la enseñanza de esta lengua en el caso específico de Brasil.

3.1. Los manuales europeos

Generales:

- Gómez Sacristán (2008) [1 CD]
- Inchaurrealde, Sáiz, Nocito y Kaunzer (2001) [4 CD]
- Nuño Álvarez y Franco Rodríguez (2008) [2 CD]⁷
- Romero Dueñas y González Hermoso (2002) [1 CD]⁸
- Sánchez y Matilla (1974) [2 casetes]
- Siles Artés (1994) [1 casete]

Orientados a aprendientes italófonos:

- Saussol (1983) [1 casete]

Orientados a aprendientes anglófonos:

- Moreno Fernández (2000a) [1 CD]

Orientados a aprendientes lusófonos:

- Fernández Díaz (1999) [1 CD]

7 Este manual está organizado en tres niveles de competencia lingüística: elemental A2, medio B1 y avanzado B2. Para el corpus se ha seleccionado el de nivel avanzado.

8 Para efectos de este estudio se ha utilizado este manual y se ha descartado el de González Hermoso y Romero Dueñas (2002), que se había incluido en un primer momento, debido a que ambos manuales emplean los mismos locutores y mantienen el mismo planteamiento.

3.2. Los manuales americanos

Generales:

- Fitz (2008) [2 CD] y (2009) [2 CD]

Orientados a aprendientes anglófonos (estadounidenses):

- Cloonan Cortez de Andersen (2009) [1 CD]
- Guitart (2004) [1 CD]
- Hammond (2001) [1 CD]
- Schwegler, Kempff y Ameal-Guerra (2010) [grabaciones en la red]
- Spicher, Sweeney y Pelayo Coutiño (2007) [1 CD]
- Teschner (2000) [3 CD]

Orientados a aprendientes lusófonos (brasileños):

- Andrade Serra, Bertelegni y Mattos Abreu (2007) [1 CD]
- Masip (1999) [1 casete]

4. ANÁLISIS DE LOS MANUALES Y DE LOS AUDIOS

En este apartado se ofrece, de manera sintética, la información más relevante relativa a los distintos manuales, de acuerdo con los parámetros mencionados en el Apartado 1 (nivel fonológico: distinción /θ/~/s/ vs. seseo; distinción /k/~/j/ vs. yeísmo; nivel fonético: realización de /s/ posnuclear, /j/ y /x/).⁹

Por lo que se refiere a la variedad de español que se selecciona como modelo de referencia, es de sumo interés lo que declaran los autores de los manuales al respecto; en los casos en los que no aparezcan indicaciones explícitas, el modelo de referencia es el que se infiere del análisis de la información fonológica y fonética proporcionada por los audios, así como de la descripción que se hace de las características articulatorias de los elementos segmentales.

A la hora de emprender el análisis de los materiales auditivos, es preciso tener en cuenta las limitaciones señaladas por Saralegui (1998): “puede comprobarse con reiteración que buena parte de los materiales auditivos que se utilizan para estudio . . . presentan, indudablemente en el afán cultista de quien produce los textos, auténticas desviaciones de la norma culta hispánica general” (p. 369). De hecho, “esta supuesta buena dicción nunca se produce en el lenguaje propiamente oral, sino en la pronunciación que, teniendo delante el texto escrito, se deja influir —negativamente, en este punto— por la escritura” (p. 370). Ejemplos de fenómenos anómalos, que se detectan frecuentemente en los audios que acompañan a los manuales de pronunciación (y no solo), son los siguientes: a nivel segmental, enlaces de vocales inacentuadas idénticas (*la alumna*) o concurrencia de dos consonantes homólogas (*los señores*) sin reducción, realizaciones oclusivas de /b, d, g/ posvocálicas, pronunciación de /s/+/r/ (*Israel*) con una pausa ficticia entre los dos segmentos (en lugar de la más frecuente eliminación de /s/ como consecuencia

de su asimilación a la consonante vibrante siguiente). A nivel prosódico, son frecuentes las alteraciones en pos de una “pretendida expresividad” (p. 372), a través de una acentuación indebida de palabras funcionales o de sílabas inadecuadas dentro de la palabra; a nivel entonativo, hay que mencionar, entre otros fenómenos, la “entonación amanerada”¹⁰ y, añadimos nosotros, las preguntas parciales con perfil ascendente.

Creemos, de todos modos, que, en los manuales de nuestro corpus, al menos en lo que atañe a la realización de los rasgos fonológicos que se han seleccionado para este estudio, los factores mencionados por la investigadora inciden hasta cierto punto, en tanto que no afectan en absoluto, como es lógico, a los planteamientos fonológicos de partida.

4.1. Los manuales europeos

Para la casi totalidad de los manuales publicados en España el modelo de referencia coincide con la norma castellana tradicional —distinguidora de /θ/~/s/ y /k/~/j/ (Figuras 1 y 2, respectivamente) —, en la línea de la tradición ortológica explicitada por Navarro Tomás en su clásico *Manual de pronunciación española* (1999 [1918]).¹¹ En términos de Andión Herrero (2007, 2008), la castellana es, por tanto, la variedad “preferente” para la mayoría de los manuales europeos. En todos los manuales, el modelo de pronunciación que se describe y graba tiene /x/ constrictiva (velar o uvular; cf. Hualde, 2011, p. 149; Navarro Tomás, 1999 [1918], p. 142),¹² /j/ constrictiva palatal (como realización más frecuente; cf. Hualde, 2011, p. 162; Navarro Tomás, 1999 [1918], p. 130)¹³ y

10 La entonación amanerada “consiste en una elevación de la sílaba final de la frase para luego descender levemente en la sílaba final, sustituyendo la cadencia o semicadencia característica de la entonación enunciativa en español por un final circunflejo” (Saralegui, 1998, p. 372).

11 “Señálase como norma general de buena pronunciación, la que se usa corrientemente en Castilla en la conversación de las personas ilustradas, por ser la que más se aproxima a la escritura; su uso sin embargo no se reduce a esta sola región, sino que recomendada por las personas doctas, difundida por las escuelas y cultivada artísticamente en la escena, en la tribuna y en la cátedra, se extiende más o menos por las demás regiones de lengua española. Siendo fundamentalmente castellana, la pronunciación correcta rechaza todo vulgarismo provinciano y toda forma local madrileña, burgalesa, toledana, etc. . . . Esta pronunciación pues, castellana sin vulgarismos y culta sin afectación, estudiada especialmente en el ambiente universitario madrileño, es la que en el presente libro se pretende describir” (Navarro Tomás, 1999 [1918], p. 8).

12 La mayoría de los manuales describe /x/ como velar; Saussol (1983), como uvular (“postpalatal” ante /i, e/). En los audios alternan realizaciones uvulares y velares; solo en dos manuales (en el de Fernández Díaz, 1999, y en el de Nuño Álvarez y Franco Rodríguez, 2008) predomina la variante uvular.

13 De todos modos, téngase en cuenta lo dicho en la nota 3. La alofonía del fonema (ocurrencia de variantes con un grado mayor de obstrucción, después de pausa y de consonante heterosilábica) no aparece descrita en todos los manuales; sin embargo, suele ser respetada por los locutores. En las grabaciones las realizaciones reforzadas pueden aparecer incluso entre vocales (supuestamente por énfasis o afectación).

9 En este trabajo no se toma en consideración la entonación, que será investigada en un estudio posterior.

Figura 1: Distinción /θ/~/s/ y seseo en los manuales europeos.

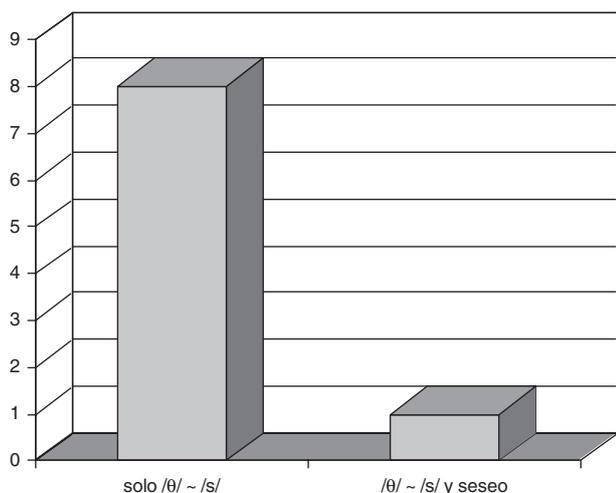
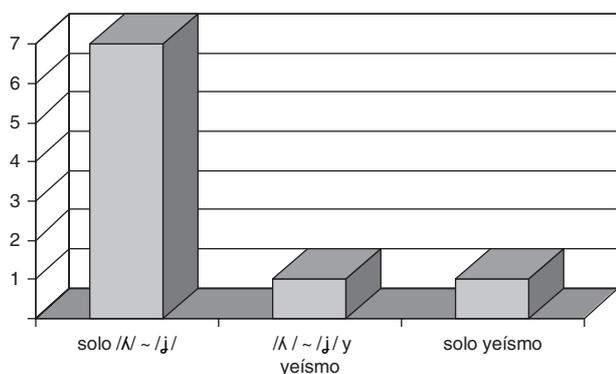


Figura 2: Distinción /k/~/j/ y yeísmo en los manuales europeos.



/s/ posnuclear conservada.¹⁴ Solo el manual de Fernández Díaz (1999), orientado a aprendientes lusófonos, aboga por la equivalencia normativa entre la norma europea, distinguidora distinguidora de /θ/~/s/ y /k/~/j/, y las

14 Como información suplementaria, la mayoría de los manuales proporciona también detalles acerca del seseo y el yeísmo. En estos manuales, las variedades seseantes y yeístas desempeñan el papel de “periféricas” (Andión Herrero, 2007, 2008). Como afirma la autora, el “conocimiento de otras realizaciones de la lengua que no son el modelo concreto que se le presenta al aprendiz para su imitación productiva le compensará vacíos de información lingüística pasiva que le permitirá acceder al *input* de hablantes procedentes de otras zonas geográficas, y por ende, a su diversidad dialectal” (2007, p. 25). Las únicas excepciones son el manual de Sánchez y Matilla (1974) y el de Inchaurrede *et al.* (2001). Es interesante lo que declaran los autores del segundo manual en la introducción acerca de la norma de pronunciación: “se han debido tomar algunas decisiones respecto a la norma de pronunciación recomendada . . . Sabemos que en español hay una variación mayor que en otros idiomas respecto a cuál es la norma correcta, pero, en general, hemos considerado que una variedad ‘neutra’, más o menos formal, usada en los medios de comunicación, tiene la ventaja de ser ampliamente comprensible y aceptada” (p. 12). Nos parece anacrónica la decisión de optar por la distinción /k/~/j/ si se considera que, de hecho, en los medios de comunicación el yeísmo es hoy en día la opción predominante.

normas no distinguidoras (esto es, seseantes y yeístas), como aparece explícito en las siguientes afirmaciones:

en casi toda Hispanoamérica, en Canarias, en gran parte de Andalucía y en áreas del sur de España no existe la oposición . . . Este fenómeno, conocido con el nombre de **seseo** . . . Es igualmente correcta la pronunciación con ‘seseo’ que sin él (p. 34).

Y, a propósito del yeísmo:

muchos hispanohablantes han eliminado la oposición . . . Este fenómeno, conocido como **yeísmo**, es cada vez más frecuente y está aceptado por la norma culta . . . Los lusohablantes, que en su sistema tienen el fonema /k/ (*olho*) y no tienen el fonema /j/, suelen esforzarse, un tanto inútilmente, en mantener la oposición que luego los hispanohablantes no aprecian (p. 40).

El manual de Siles Artés (1994) es el único en proponer una versión que podríamos calificar de “moderna” de la norma ortológica centroseptentrional tradicional, con distinción /θ/~/s/ y yeísmo (el cual hoy en día representa, de hecho, la solución más extendida en todo el centro norte de España, al menos en las áreas monolingües).¹⁵

La casi totalidad de los manuales europeos, sin embargo, aboga por no alejarse de la tradición ortológica europea y mantiene la distinción /k/~/j/.

De hecho, no faltan buenas razones para seguir recomendando el patrón de distinción. Como destaca en su manual Saussol (1983), el único autor en destacar las ventajas de la distinción, “cabe puntualizar que la realización de /k/ como [k] se sigue conservando en algunas zonas de Castilla y que, a pesar de que cada vez se oiga menos [k] en español conversacional, sería arriesgado proclamar su desaparición” (p. 51). El autor declara que existen buenas razones para seguir recomendando la distinción:

el valor distintivo de /j/ y /k/, la presencia en el léxico de pares mínimos en los que ambos se manifiestan en oposición, el uso, por escaso que sea, de /k/ en el área hispánica son motivos más que suficientes para exponer /j/ como [j] . . . y /k/ como [k], sobre todo si la enseñanza se refiere al español de España” (p. 54).¹⁶

15 En el manual de Siles Artés (1994), el seseo y la distinción /k/~/j/ se describen solo como información suplementaria. Para /θ/, se destaca que “en España y en Hispanoamérica hay grandes zonas en las que este sonido se sustituye por s” (p. 64); para /k/: “En algunas zonas la **ll** mantiene un sonido propio, consistente en una articulación ‘lateral’” (p. 80).

16 A propósito de los pares mínimos, defiende el autor que “si es verdad que buena parte de estos pares mínimos están formados por palabras en desuso . . . o de raro uso . . ., los pares inequívocos tipo *callado~cayado*, *rallo~rayo*, *hallo~ayo*, etc., denotan que la distinción entre /k/ y /j/ es relevante y que ambos son fonemas independientes y distintos del castellano, a pesar del escaso rendimiento funcional de las oposiciones con ellos formadas, no siempre identificables —a causa de su actual neutralización en la lengua realizada oral— por el contexto: *Al cabo de una hora de estar hablando, se cayó* (de caer) por se *calló* (de *callar*)” (p. 53).

Además, subraya Saussol:

la adecuada presentación fonética de /j/ y /k/, además de basarse en motivaciones fonológicas, tiene otra finalidad práctica: no crear desajustes entre la clave oral y la grafía. Si enseñamos a pronunciar [ˈbaʎa] *valla* y [ˈbaʝa] *baya*, etc., los alumnos no tendrán que consultar el diccionario cada vez que tengan que representar /j/ y /k/ (pp. 54-55).¹⁷

Por otra parte, el desajuste entre la pronunciación nativa, yeísta —carente por tanto de /k/, de acuerdo con el uso más extendido en la actualidad—, de los locutores cuya voz se emplea como modelo en los audios, y la norma distinguidora tradicional (con /k/) es la causa principal de las frecuentes realizaciones inadecuadas o forzadas del fonema lateral palatal que se pueden escuchar en los audios. De hecho, lo que se observa con frecuencia es un desajuste completo entre la descripción de la oposición fonológica y su representación sonora, o bien una coexistencia de realizaciones laterales y realizaciones yeístas; por lo que se refiere, más concretamente, a los aspectos articulatorios, se detectan, en ocasiones, realizaciones enfáticas y poco naturales de /k/, que puede manifestarse como un fono lateral producido con cierto grado de constricción, o bien como una secuencia ([k̟j, k̟ʲ, k̟j]).¹⁸

4.2. Los manuales americanos

Los manuales americanos presentan un panorama de mayor complejidad por lo que se refiere a la selección de los modelos ortológicos de referencia. También son los que mayor preocupación muestran por cuestiones relacionadas con la variedad de español a adoptar como modelo de referencia, debido a la existencia de múltiples centros irradiadores de normas de prestigio (normas cultas), potenciales referentes normativos para las comunidades no hispanohablantes del continente americano. Como se verá a continuación, frente a la multiplicidad de las normas nacionales, los manuales americanos optan, la mayoría de ellos, por un modelo supranacional poco marcado, capaz de satisfacer las expectativas y necesidades de un público amplio de aprendientes; en efecto, la selección de una norma concreta sería poco recomendable, precisamente porque no cumpliría con el requisito mencionado —a no ser que se trate de una elección deliberada que

¹⁷ Hay que señalar que la postura didáctica de Saussol no supone ninguna valoración negativa con respecto al yeísmo. En efecto, como reconoce el autor, “hasta hace sólo unos años, el fenómeno del yeísmo . . . se consideraba como un rasgo regional y vulgar, presente en amplias zonas hispánicas . . .; hoy está tan extendido que ha dejado de ser manifestación de provincialismo o de incultura” (p. 51).

¹⁸ Saussol (1983) es el único en darse cuenta de estos desajustes y en justificarlos: “los tres informantes utilizan los alófonos característicos de los fonemas del español peninsular contemporáneo, sin relevantes influencias regionales . . . Lo mismo puede decirse acerca de la ejemplificación relativa a los rasgos suprasegmentales. El hecho de que los dos primeros sean sujetos yeístas se pone de manifiesto en alguna ocasión, y esto en consonancia con la realización media del español actual” (p. 163). Los dos informantes a los que se refiere el autor son originarios de Jaén (Andalucía) y Badajoz (Extremadura).

responde a exigencias concretas (solo hay un caso en nuestro corpus)—.

Podemos agrupar los manuales en tres o cuatro categorías, dependiendo de la variedad que se privilegie:

- 1) modelo de pronunciación hispanoamericano (1 manual)
- 2) modelo de pronunciación de “tierras altas” ≈ “neutra” (2 manuales)
- 3) modelo de pronunciación argentino rioplatense (1 manual)
- 4) pluralidad de modelos (5 manuales)

Puesto que 1) y 2) comparten bastantes características, como se detallará a continuación, hemos optado por agruparlos en la misma categoría (“americano”) en la Figura 3.

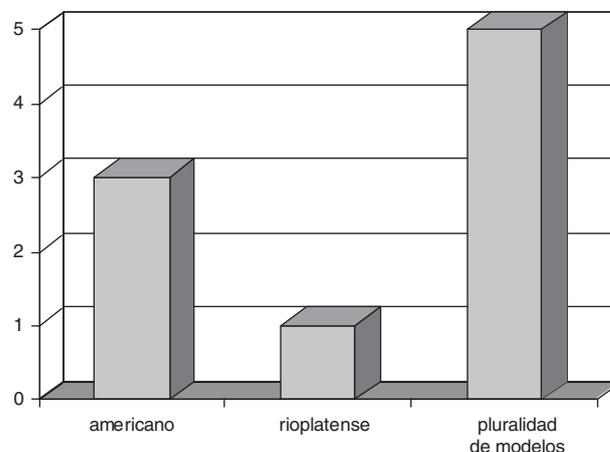
Como se puede apreciar en la Figura 3, solamente en poco menos de la mitad de los manuales la perspectiva es exclusivamente “hispanoamericanocéntrica”. No hay que subestimar el papel de la norma europea, que se coloca en el mismo plano que las normas hispanoamericanas en cinco de los nueve manuales.

4.2.1. Modelo de referencia: pronunciación hispanoamericana

Guitart (2004), en su manual —dirigido a aprendientes anglófonos estadounidenses—, se inclina en favor de un modelo “hispanoamericano” general, sin marcas diatópicas ni diastráticas y justifica su elección, basada en las siguientes consideraciones:

no se puede esperar que quienes estudian español como segunda lengua en EE. UU. aprendan un lecto específico, ya que no están normalmente expuestos a uno solo sino a varios . . . Mucho menos se puede esperar el dominio de más de un lecto, ya que normalmente no son capaces de ello ni siquiera las personas nativas. . . . En los casos de divergencia entre los fenómenos característicos del español de España (principalmente del castellano de Castilla) y los del español

Figura 3: Manuales americanos y modelos de referencia.



hispanoamericano hemos favorecido los segundos, teniendo en cuenta que en el mundo hispánico hay muchos más hablantes que los hacen y que en un contexto pedagógico en EE. UU. hay más posibilidades de contacto con hablantes de Hispanoamérica que de España (pp. 4-5).

De hecho, las características básicas que conforman la propuesta de Guitart trazan un modelo de pronunciación coincidente en lo básico con el de “tierras altas” o con el “hispanoamericano neutro”, que constituye la propuesta de otros manuales (como veremos a continuación, en el Apartado 4.2.2). Sus rasgos principales son los siguientes: seseo y yeísmo,¹⁹ /s/ posnuclear conservada, /x/ constrictiva velar, /j/ descrita como constrictiva o aproximante ([j])—en todos los contextos, excepto tras pausa y consonante nasal, donde ocurre [ɟ]—, si bien en las grabaciones predomina [j] y la realización oclusiva puede aparecer incluso después de vocal.²⁰

4.2.2. Modelo de referencia: pronunciación de “tierras altas” ≈ “neutra”

La referencia al español (culto) de “tierras altas” (véase la nota 2) es explícita en el manual de Teschner (2000): “*Camino oral* continues to employ as its base variant the educated urban Spanish of highlands Latin America, the variety employed in most Spanish-as-a-foreign-language classrooms in North America” (p. xv), y en el de Schwegler *et al.* (2010):

hemos usado como pronunciación básica la del ‘español americano general’, que no es más que el habla de las clases educadas de las llamadas ‘Tierras Altas’ de México, Colombia, Perú y Ecuador. Escogimos esta modalidad de pronunciación básica porque representa la variedad dialectal menos marcada (p. xvi).

Ambos manuales están dirigidos a aprendientes anglohablantes estadounidenses. Schwegler *et al.* (2010) también aclaran que “es esta la variante que normalmente se enseña en las escuelas o universidades de los Estados Unidos” (p. 13).

En la base, como se ve, hay factores relacionados con la percepción: la variedad de “tierras altas” se considera poco marcada y, por consiguiente, se acepta más fácilmente. Sin embargo, la propuesta de estos manuales también se fundamenta en razones socioculturales

19 Es innegable la existencia de importantes rasgos lingüísticos unificadores en el español americano, como lo es, a nivel fonológico, sobre todo el seseo, rasgo general de alcance continental. No es el caso del yeísmo, que, aun estando muy extendido en el español de América, no es general. Hay que destacar, sin embargo, que, en las áreas de conservación de la distinción /k/~/j/, la confusión fonológica ya es mayoritaria en la norma bogotana (Lipski, 1996, p. 233) y, en general, ejemplos de desfonologización pueden detectarse en muchas comunidades de habla (RAE-ASALE, 2011, p. 225-227).

20 El autor introduce los fonemas /θ, ʎ/ y otros rasgos del español peninsular (realización alveolar de /s/, uvular de /x/) en secciones específicas dedicadas a la “variación lectal”, donde se ilustran los principales fenómenos diferenciales del español.

fuertemente dependientes de la realidad sociolingüística estadounidense y bien dilucidadas por Villa (2005). Como destaca el autor, en los Estados Unidos de América,

primero, no existe una infraestructura nacional para apoyar la instrucción académica del español, y segundo, tampoco se encuentra una sola variedad del idioma que podría servir como un ‘estándar’ para fines de la planificación del idioma, como por ejemplo en la instrucción formal (p. 301).

De hecho, “una motivación para el rechazo del español estadounidense se encuentra en su proveniencia . . . la gran mayoría de los hispanohablantes proviene de las clases trabajadoras o campesinas, o sea, de las clases sociales ‘bajas’” (pp. 304-305). Frente a este problema, “varios lingüistas, estudiosos del idioma y educadores han propuesto el uso de variedades exocéntricas, es decir, hablas ‘cultas’ o prestigiadas de grupos élites de otros países hispanohablantes” (p. 301).

Como veremos a continuación, el modelo de pronunciación de “tierras altas”, descrito en los dos manuales (Teschner, 2000, y Schwegler *et al.*, 2010), presenta un claro parecido con la pronunciación de lo que se conoce como *español neutro*, designación que, según aclara Ávila (2011, p. 21), designa el español que se utiliza “en los doblajes de programas o series culturales donde se utiliza un estilo formal, en los cuales el actor se basa en un texto escrito”.²¹ En todo caso, se trata de una variedad de base hispanoamericana (seseante, yeísta y con las características fonéticas que se detallarán a continuación), que se opone a la norma castellana europea centroseptentrional.

De hecho, la etiqueta de “español neutro” aparece explícitamente en el manual de Schwegler *et al.* (2010), que establecen además una relación entre este modelo y la *Received Pronunciation* del inglés:

en este libro, y en las grabaciones que lo acompañan en la red . . ., se ha optado por la pronunciación del español americano general, también conocido como ‘español (americano) estándar’, ‘español neutro’ o ‘norma formal’. Se trata de una variedad lingüística o *lecto* estandarizado, que se considera la variedad formal y norma general en prácticamente toda Latinoamérica. . . . el español estándar o general no es un habla ligada geográficamente a una determinada región, sino una variedad que muchos hablantes emplean más o menos regularmente junto a su propio dialecto. Dominar el español estándar es con frecuencia un requisito social

21 Además de “español neutro” existen otras designaciones (“español internacional”, “español latino”) que, aunque puedan parecer similares, encierran matices distintivos. Para Ávila (2011), el “español internacional”, que difiere del neutro en varios aspectos, es la variedad que “se transmite principalmente por la televisión hispanohablante que en América rebasa las fronteras políticas” (p. 21). Según Bravo García (2008, p. 31), “español neutro” se utiliza sobre todo en el ámbito de la traducción; “español latino”, en el ámbito del doblaje de cine y televisión, y “español internacional” es una denominación que tiene una connotación más bien comercial y empresarial, si bien, como reconoce la investigadora, en ocasiones estas designaciones se usan indistintamente.

indispensable para desempeñar correctamente toda una larga serie de profesiones o actividades prestigiosas (pp. 13-14).

Con referencia a las normas internacionales de pronunciación vigentes en los medios de comunicación, descritas por Ávila (2003), el español neutro coincide sustancialmente con la *norma α* (Tabla 1):

Como explica Ávila (2011):

la norma *α* es la que se escucha más frecuentemente en las series dobladas, en las telenovelas y en los programas informativos —aunque hay excepciones, como en el caso de CNN en español . . . También aparece en los mensajes publicitarios que se difunden en el ámbito internacional hispánico. Corresponde, por ejemplo, a las variantes estándar de las ciudades de Bogotá, México y Quito (p. 22).

La norma *α* reúne las características propias del español neutro:

los doblajes al español de series que se transmiten por televisión —*La ley y el orden*, *Emergency room* y otras—, así como los correspondientes a canales culturales —por ejemplo, *Discovery Channel* o *National Geographic*— utilizan, por lo menos desde el punto de vista fonético, un español llamado *neutro*, semejante al que se escucha en el habla culta formal de ciudades como México o Bogotá (p. 19).

Los rasgos fonológicos y fonéticos de la norma *α* de Ávila son los siguientes (Ávila, 2003): seseo, yeísmo, /s/ posnuclear conservada, /j/ como [j]; en cuanto a /x/, el autor distingue entre *α1*, con realización constrictiva velar, y *α2*, con realización que nos parece adecuado interpretar como aproximante velar y que sería propia, por ejemplo, de las tierras altas del interior de Colombia, incluida la capital (para una caracterización acústica de esta variante, cf. Montes y Calderón, 1991). Asimismo, las tres normas incluyen variantes “que se escuchan circunstancialmente en la pronunciación profesional” (Ávila, 2003, p. 72), por ejemplo, una “pronunciación abierta” ([h]) de /x/ (*α1.2.1*); como se puede ver, este fonema resulta ser el que mayor variabilidad admite, dentro de la norma *α*.

De hecho, podemos afirmar que el manual de Teschner (2000) y el de Schwegler *et al.* (2010) exhiben características de pronunciación que, con base en la caracterización ofrecida por Ávila, podemos clasificar de “neutras”: seseo, yeísmo y mantenimiento de /s/ posnuclear. En cuanto a

Tabla 1: Normas internacionales de pronunciación de Ávila (2003).

normas	seseo	debil. /-s/
<i>α</i>	+	–
<i>β</i>	+	+
<i>γ</i>	–	–

/j/, Teschner la describe básicamente como aproximante, como confirma el análisis de los audios (aunque también aparecen realizaciones con grados mayores de obstrucción y adelantamiento), en tanto que Schwegler *et al.* dan cuenta de la variación estilística que afecta típicamente a /j/:

a veces, en el habla familiar y espontánea, la /j/ se pronuncia más relajada . . . Los alófonos débiles son idénticos al sonido inicial *you* y *yes* del inglés . . . La diferencia está en que, aunque en español se permite una variante de /j/ tan débil como la del inglés, también se usan variantes más tensas con fricción audible o incluso la semi-oclusiva (p. 271).

De hecho, en los audios aparecen tanto [j] como [j].²²

El fonema /x/ se describe como velar en ambos manuales: constrictivo en el de Teschner (2000), y “con grados moderados de fricción” en el de Schwegler *et al.* (2010) —los audios confirman las características articulatorias descritas; realizaciones “con grados moderados de fricción” aparecen también en Teschner (2000), junto a las propiamente constrictivas—.²³

4.2.3. Modelo de referencia: pronunciación argentina rioplatense

La variedad rioplatense de español se selecciona como modelo de referencia (variedad “preferente”, en términos de Andión Herrero, 2007, 2008) solo en el manual de Andrade Serra *et al.* (2007), dirigido a aprendientes brasileños. Los rasgos que conforman este modelo de pronunciación son los siguientes: seseo, yeísmo, /s/ posnuclear debilitada, /j/ realizada como [ʒ] (pero también como [j] en los audios), /x/ constrictiva velar. Esta opción, que corresponde además a una de las variedades diatópicas más marcadas (frente a las menos marcadas, correspondientes a las de “tierras altas”, como ya se ha visto anteriormente), estaría justificada por razones económicas y, en general, por la importancia y la influencia que tiene la variedad rioplatense (más específicamente, porteña) en todos los países que forman parte del Mercosur. Como declaran las autoras:

en este libro trataremos el sistema sonoro de la lengua española, usando como modelo la variante hablada en América Hispana por los países que integran

²² La coexistencia de variantes aproximantes con otras realizadas con grados mayores de obstrucción caracteriza a las variedades caribeñas de algunos de los locutores de los audios (lo mismo sospechamos para el manual de Guitart, 2004). Téngase en cuenta que realizaciones aproximantes de /j/ tampoco son ajenas a variedades conservadoras de “tierras altas”, como, por ejemplo, las del interior de Colombia (cf. Miotti y Canepari, en preparación) o de América Central (Guatemala, Valle Central de Costa Rica; cf. Lipski, 1996).

²³ Ambos manuales describen /θ, ð/, así como otros rasgos del español peninsular (/s/ alveolar, /x/ uvular), en capítulos dedicados a la variación geolingüística: concretamente, sobre “procesos dialectales” (donde /θ, ð/ aparecen como “fonemas adicionales”), en Teschner (2000); sobre el español peninsular, en Schwegler, Kempff y Ameal-Guerra (2010). El español europeo centroseptentrional aparece, por tanto, en estos manuales, como variedad “periférica” (Andión Herrero, 2007, 2008).

la región del Río de la Plata. Debemos destacar la influencia que tiene Buenos Aires en el habla no sólo dentro del país, . . . sino también en Asunción del Paraguay y en Montevideo, Uruguay. . . . Finalmente, deseamos que este libro sea un aporte para cubrir las necesidades de establecer una buena comunicación regional, ya que Argentina, Uruguay y Paraguay, junto con Brasil, que es de lengua portuguesa, integran el MERCOSUR (p. 9).

La elección del modelo rioplatense/porteño de pronunciación podría parecer algo contradictoria si se evalúa con relación a las actitudes lingüísticas de aprendientes brasileños y argentinos por lo que se refiere a la variedad del español y del portugués que se pretende enseñar en el ámbito del Mercosur. Estudios realizados sobre la posición ocupada por las distintas variedades de español y de portugués en el *continuum* no dominante/dominante (cf., por ejemplo, Bugel, 2013) han mostrado que el hecho de que el observador sea un hablante nativo o no lo sea tiene una incidencia sobre la posición de las variedades en ese *continuum*. Las encuestas realizadas por Bugel revelan que la variedad del español que se propone enseñar en Brasil debería ser la neutra/internacional, desde el punto de vista de la mayoría de los argentinos entrevistados (76%; solo el 21% aboga por la variedad local); España, en cambio, es el lugar donde prefiere aprender español la mayoría de los brasileños (76%; Argentina representa un porcentaje escaso: 5%). La variedad europea, por tanto, se percibe, por parte de los brasileños, como más prestigiosa que la variedad del país cercano. Bugel (2013) lo interpreta de la siguiente manera:

entre las posibles explicaciones para esta preferencia de los estudiantes brasileños de español como lengua segunda/extranjera están la rivalidad histórica entre Argentina y Brasil, y el deseo brasileño de acercarse lo más posible a los países europeos, que siente son sus pares (p. 417).

El prestigio de que goza España en Brasil resultaría “acentuado por la influencia económica de España desde mediados de la década de 1990 y la propaganda del Instituto Cervantes en Brasil desde 1999” (p. 417).²⁴

De hecho, los dos manuales para el aprendizaje de la pronunciación española en Brasil, que se incluyen en el corpus (Andrade de Serra *et al.*, 2007, y Masip, 1999; véase el Apartado 3.2), manifiestan un claro desacuerdo sobre la variedad destinada a enseñarse, y optan, por consiguiente, por soluciones diferenciadas. El manual de Masip (1999) prefiere dejar libre al aprendiente en la elección del modelo de pronunciación: hispanoamericano o europeo; el rioplatense no forma parte del abanico de opciones.

24 Sobre las actitudes de los profesores brasileños hacia las variedades de la lengua española en la enseñanza del español/LE, véanse también Irala (2004) y Andión Herrero (2013).

4.2.4. Pluralidad de modelos

Integran esta categoría cinco manuales: Cloonan Cortez de Andersen (2009), Hammond (2001), Spicher *et al.* (2007), Fitz (2008, 2009) y Masip (1999). Todos ellos destacan la pluralidad normativa del español, colocando en un plano de equivalencia todas las normas hispánicas (incluyendo la europea), sin preferencia por ninguna de ellas, aunque solo Hammond (2001) parece cumplir con el propósito declarado. Los otros manuales realizan, de hecho, una selección de los rasgos a describir, desechando los fenómenos más peculiares, o bien tratándolos en apartados específicos, dedicados a la variación diatópica.

Valga, como ejemplos de ese interés por la pluralidad normativa, lo que declaran los siguientes autores: Hammond (2001):

since the book is descriptive in nature, it presents a true picture of the Spanish language as it is spoken by native speakers from the vast majority of different dialect zones . . . Of the three native Spanish speakers, one is from non-Andalusian Spain, one is from a conservative dialect area of Latin America (Mexico City), and one is from a radical dialect zone of Latin America (Puerto Rico) (pp. vii-viii).

Spicher *et al.* (2007): “La voz presenta las características principales entre los diferentes dialectos y destaca la diversidad de la dialectología hispana” (p. vi); o Masip (1999): “los locutores son un chileno y una española para dar así una pequeña muestra de la variedad de acentos que posee la lengua española” (p. 5). Los manuales de Cloonan Cortez de Andersen (2009) y de Fitz (2008, 2009) no contienen declaraciones explícitas sobre las variedades seleccionadas como modelos de referencia, pero comparten claramente el mismo planteamiento que los otros tres manuales, al dar cabida tanto a rasgos de pronunciación hispanoamericanos como europeos.

La norma de pronunciación europea que se describe en los cinco manuales es distinguidora de /θ/~s/ y de /k/~j/, excepto en Fitz (2008, 2009) y Masip (1999), donde se propone una versión “moderna” (yeísta), divergente del modelo ortológico tradicional centroseptentrional. El fonema /x/ se describe como constrictivo uvular²⁵ o velar, pero no siempre hay simetría entre la descripción que se hace del fonema y el modelo que se ofrece en los audios.

Por lo que se refiere al ámbito hispanoamericano, el análisis del aparato descriptivo de los manuales (no incluimos aquí el de Hammond, 2001, por las razones expuestas arriba), a pesar de las carencias descriptivas de algunos de ellos (ni los manuales de Fitz, 2008, 2009, ni de Masip, 1999, describen el comportamiento de /s/ posnuclear ni de /j/; el de Masip tampoco lo hace de /x/),

25 Hammond (2001) distingue entre una variante posvelar y varios tipos de variantes propiamente uvulares. El manual de Spicher *et al.* (2007), aun mencionando la realización uvular, típicamente centronorteña, la describe entre las “variaciones dialectales”.

permite reducir la pretendida variedad normativa a un modelo ortológico sustancialmente coherente y homogéneo en cuanto a sus rasgos fundamentales (con una única excepción, representada por /x/, como se comentará a continuación). De hecho, el modelo de pronunciación que se describe se corresponde bastante bien, una vez más, con el modelo de pronunciación de “tierras altas” o neutra, que se ha ilustrado anteriormente (Apartado 4.3.2). Sus características básicas son: seseo, yeísmo y /s/ posnuclear conservada. En cuanto a /j/, solo Cloonan Cortez de Andersen (2009) describe el fonema como aproximación. El fonema /x/ es, curiosamente, el único sobre el que se ofrece información exhaustiva con relación a las principales variantes diatópicas (manuales de Fitz y de Spicher *et al.*, 2007). Fitz, en realidad, parece privilegiar las variantes constrictivas dorsales, lo cual no hace sino acercar su propuesta ortológica a las características prototípicas de la pronunciación neutra. El manual de Spicher *et al.*, por su parte, describe un modelo asimétrico, que incluye dos variantes principales de /x/ (abarcadoras tanto de las áreas conservadoras como de las innovadoras),²⁶ pero una sola variante para /s/ posnuclear ([s] conservada, propia solamente de variedades conservadoras y de la pronunciación neutra; las variantes debilitadas se describen en un apartado dedicado a la “variación dialectal”).

Los audios que acompañan a los manuales —incluido, esta vez, el de Hammond (2001)— ofrecen una imagen sonora aún más homogénea y completa del modelo ortológico. El análisis de los audios nos muestra un modelo seseante, yeísta y con características fonéticas totalmente compatibles con los parámetros descritos por Ávila (2003) para la norma α ; así, se conserva /s/ posnuclear (y ello a pesar de que, en los audios de algunos manuales, se utilizan locutores de “tierras bajas”, como es el caso de los de Hammond y de Fitz, 2008, 2009). Por lo que se refiere a /j/, las realizaciones más frecuentes son palatales (con distintos grados de obstrucción y adelantamiento),²⁷ no se han detectado variantes aproximantes (solo Cloonan Cortez de Andersen, 1999, como se ha dicho anteriormente, describe el fonema como aproximante, cosa que el análisis de los audios parece desmentir). El fonema /x/ se realiza generalmente como constrictivo, a veces con grados moderados de fricción; por otra parte, las variantes aproximantes de /x/ que aparecen en los audios de Cloonan Cortez de Andersen, Hammond y Fitz son también compatibles con las características de la norma α de Ávila.²⁸

26 No hay que olvidar, sin embargo, que las variantes aproximantes no caracterizan solo al español innovador de “tierras bajas”, sino también a algunas variedades de “tierras altas”, como el interior de Colombia.

27 El manual de Spicher, Sweeney y Pelayo (2007) es el único que proporciona información sobre la variación alofónica del fonema. Los autores distinguen entre un alófono “palatal fricativo sonoro” y uno “palatal fricativo sonoro”, en variación libre después de pausa y de consonante; en las demás posiciones aparece el alófono fricativo (p. 150).

28 No se han detectado las típicas realizaciones palatales de /x/ ante /i, e/ en el locutor chileno de Masip, lo cual podría ser una prueba más del esfuerzo realizado por controlar las características fonéticas regionales en favor de un modelo supranacional y neutro de pronunciación.

5. CONCLUSIONES

A la luz de los datos obtenidos a partir del análisis del aparato descriptivo y de los audios de los 18 manuales de pronunciación que conforman nuestro corpus, podemos ahora contestar las preguntas que nos hemos planteado en el Apartado 2.

¿Se observa una convergencia hacia un solo modelo o bien los manuales del corpus reflejan modelos distintos? Los manuales publicados a ambos lados del Atlántico reflejan, evidentemente, modelos distintos de pronunciación, de acuerdo con la actual visión pluricéntrica de la lengua española.

¿Se puede hablar de un modelo de pronunciación europeo frente a un modelo hispanoamericano? Básicamente, se puede hablar de un modelo europeo frente a un modelo hispanoamericano, distinción fundamentada, primordialmente, en criterios fonológicos: distinción de /θ/~s/ y /k/~j/ vs. seseo y yeísmo.

¿Qué lugar ocupa la norma castellana centroseptentrional: sigue siendo la única norma de referencia en Europa? Y en América, ¿sigue disfrutando del prestigio del que ha gozado durante largo tiempo? De hecho, en Europa, si bien en la mayoría de los manuales no falta información referente a normas meridionales o hispanoamericanas, sigue privilegiándose la norma peninsular centroseptentrional tradicional (distinguidora de /θ/~s/ y /k/~j/, aunque algunos manuales abogan por una versión yeísta, más moderna y realista, coherente con los usos actuales). Las razones de esta opción son evidentes: el prestigio reconocido de la norma castellana centroseptentrional y, en el caso del único manual dirigido a aprendientes pertenecientes a una comunidad lingüística concreta (la italiana), la cercanía geográfica (el español de España es, desde la perspectiva de los italianos, el “español de mi tierra” del que habla Moreno Fernández, 2000b). En América se puede afirmar que la norma europea centroseptentrional también sigue gozando de prestigio, si se considera que cinco manuales de nueve optan por describirla junto a la norma hispanoamericana neutra. En los otros manuales americanos, el modelo europeo de pronunciación se describe en apartados dedicados a los fenómenos regionales.

En los manuales publicados en América, ¿cuántos modelos de pronunciación se proponen: uno o varios? Los manuales americanos proponen tres modelos prototípicos de pronunciación: el europeo (peninsular centroseptentrional), el hispanoamericano neutro y el rioplatense/ bonaerense. De hecho, la mayoría de los manuales describe, y sobre todo graba, un modelo de pronunciación que se puede calificar de neutro (seseante, yeísta y de rasgos fonéticos mayoritariamente conservadores): un modelo poco marcado regionalmente, que se acerca bastante al español de “tierras altas”, incluso cuando el manual no explicita qué variedad adopta como modelo de referencia o bien utiliza locutores procedentes de las “tierras bajas”. La notable convergencia en los comportamientos fonéticos que se observa en los audios de la mayoría de los manuales americanos de nuestro corpus, además de

suponer una elección explícita del modelo de referencia (español de “tierras altas”, español neutro), está sin duda favorecida por el hecho de tratarse de textos leídos —véase la definición de “español neutro” proporcionada por Ávila (2011) y reproducida en el Apartado 4.2.2, en la cual la existencia de un texto escrito es, de hecho, uno de los rasgos definitorios—. Es innegable que la escritura representa un importante factor de cohesión: como afirma Narbona Jiménez (2001), desempeña un “papel de criba del polimorfismo fonético”, además de una “función bloqueadora de las variantes gramaticales no prestigiosas”. En palabras de Lipski (1996):

en España y en Hispanoamérica existe la idea semi-inconsciente de que las ‘mejores’ variedades del español son las que presentan una correspondencia mayor entre la pronunciación y la escritura. Esta preferencia se manifiesta especialmente en el caso de la pronunciación sibilante de /s/ final, del mantenimiento de la oposición entre /r/ [r/] y /l/ en posición final de sílaba, y de la pronunciación de /d/ intervocálica (pp. 157-158).

En las variedades más innovadoras (como lo son, por ejemplo, las caribeñas), el signo gráfico, interiorizado como modelo normativo referencial en los hablantes escolarizados, acaba frenando el proceso de erosión que están sufriendo las consonantes en posición de distensión silábica, atenuando, de hecho, la distancia que separa estas modalidades de las más conservadoras.²⁹

¿Qué variedad(es) se privilegia(n) en realidades nacionales, como la estadounidense, donde existen importantes comunidades hispanohablantes, una variedad nativa (modelo endógeno) o una variedad no nativa (modelo exógeno)? La mayoría de los manuales publicados en los Estados Unidos de América, dirigidos a aprendientes estadounidenses anglohablantes, también opta por un modelo neutro de pronunciación. En ellos, de hecho, no se privilegia ninguna de las variedades nativas de las importantes comunidades hispanohablantes arraigadas en el país. Los manuales dirigidos a aprendientes estadounidenses o bien ofrecen un panorama de la variedad de los usos lingüísticos del mundo hispánico (Hammond, 2001), o bien (la mayoría) describen un modelo hispanoamericano bastante homogéneo, neutro, que, como se ha dicho, presenta los rasgos típicos del español de “tierras altas”, pero que, de hecho, no pertenece a ninguna comunidad concreta: se trata de un modelo supranacional y exógeno.

¿Se selecciona la norma de un país o una región cercanos, con los que se mantiene relaciones? Además de los manuales europeos, en especial el dirigido a aprendientes itálofonos (véase más arriba), donde la norma castellana centroseptentrional, como hemos visto, es al

29 A este respecto, Rosenblat (1971) hablaba de “fetichismo de la letra”. Como afirma Ávila (2016) al referirse a una de las variedades más innovadoras del español americano, “Ese fetichismo es el que . . . hace que los locutores de República Dominicana, cuando leen, articulen más frecuentemente el fonema /s/ en posición implosiva sin aspiración, como ocurre en la norma culta de ese país” (p. 498). Véanse también Alba (2011) y Ávila (2011, p. 21).

Tabla 2: Rasgos fonológicos y fonéticos de los tres principales modelos de pronunciación.

modelo ortológico	rasgos fonológicos	rasgos fonéticos		
		/-s/	/j/	/x/
europeo	/θ/~s/ /k/~j/ yeísmo	+	[j]	[χ], [x]
hispanoamericano	seseo yeísmo	+	[j], [j]	[x], [χ]
rioplatense	seseo yeísmo	-	[ʒ], [ʝ]	[x]

mismo tiempo modelo de reconocido prestigio y la variedad de español geográficamente más cercana, también en el caso de uno de los manuales dirigidos a aprendientes lusófonos brasileños se opta por describir el “español de mi tierra” de que habla Moreno Fernández (2000b), esto es, la norma de la región de habla hispana más cercana (la región del Río de la Plata), con la que Brasil tiene una mayor relación. Las razones de esta elección hay que buscarlas, evidentemente, en los intereses económicos (Brasil y Argentina son países miembros del Mercosur) y, más en general, en la importancia que tiene la variedad rioplatense en el área del Mercosur.

Por lo que se refiere a las características fonológicas y fonéticas de los distintos modelos de pronunciación, a nivel fonológico, el principal rasgo diferencial es sin duda la distinción vs. no distinción (seseo) de /θ/ y /s/, que distingue el modelo europeo de los hispanoamericanos. El yeísmo, por su parte, es más bien una característica transversal, ya que también forma parte de la propuesta ortológica de algunos de los manuales europeos. A nivel fonético, el modelo europeo y el hispanoamericano neutro comparten un consonantismo posnuclear conservador (esto es, con mantenimiento de /s/); se diferencian, en parte, por el mayor espectro de variantes admitidas por el modelo hispanoamericano para /j/ (en posición intervocálica) —aproximantes palatales, además de las constrictivas (con un grado moderado de obstrucción), que son las únicas que encontramos en el modelo europeo— y para /x/ —aproximantes y constrictivas con grados variables de fricción, velares en ambos casos, en tanto que el europeo solo tiene realizaciones constrictivas, uvulares o velares—. El modelo rioplatense se diferencia totalmente del hispanoamericano neutro al tener /s/ posnuclear debilitada y /j/ realizada como [ʒ] o [ʝ] (/x/ es constrictiva velar).

La Tabla 2 resume las principales diferencias entre los tres modelos ortológicos (las realizaciones fonéticas de /-s/, /j/ y /x/ son las que hemos extraído del análisis de los audios).

REFERENCIAS

Alba, O. (2011). Hipercorrección en los programas de noticias en la televisión de la República Dominicana. En R. Ávila (Ed.), *Variación del español en los medios* (pp. 165–192). México: El Colegio de México.

Andión Herrero, M. A. (2007). Las variedades y su complejidad conceptual en el diseño de un modelo lingüístico para el español L2/LE. *ELUA. Estudios de Lingüística*, 21, 21–33. <https://doi.org/10.14198/ELUA2007.21.02>

- Andión Herrero, M. A. (2008). *Modelo, estándar y norma...*, conceptos imprescindibles en el español L2/LE. *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 21, 9–25.
- Andión Herrero, M. A. (2013). Los profesores de español segunda/lengua extranjera y las variedades: Identidad dialectal, actitudes y prácticas docentes. *Signos*, 46(82), 155–189. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342013000200001>
- Andrade Serra, M. L. A., Bertelegni, M. C., y Mattos Abreu, R. M. M. (2007). *Fonética aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera. Un curso para lusófonos*. São Paulo: Galpão.
- Ávila, R. (2003). La pronunciación del español: Medios de difusión masiva y norma culta. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 51(1), 57–79. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v51i1.2203>
- Ávila, R. (2011). El español neutro (?) en los medios de difusión internacional. En R. Ávila (Ed.), *Variación del español en los medios* (pp. 17–30). México: El Colegio de México.
- Ávila, R. (2016). La pronunciación del español en la radio de veinte países hispánicos: Comentarios deportivos espontáneos. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 64(2), 495–510. <https://doi.org/10.24201/nrfh.v64i2.2574>
- Bravo García, E. (2008). *El español internacional*. Madrid: Arco/Libros.
- Bugel, Y. (2013). El impacto de la integración regional Mercosur en la posición de variedades de español y portugués en el continuum no-dominante/dominante. En R. Muhr, C. Amorós Negre, C. Fernández Juncal, K. Zimmermann, E. J. Prieto de los Mozos y N. Hernández Muñoz (Eds.), *Exploring linguistic standards in non-dominant varieties of pluricentric languages* (pp. 407–422). Bern: Peter Lang.
- Carbó, C., Llisteri, J., Machuca, M. J., de la Mota, C., Riera, M., y Ríos, A. (2003). Estándar oral y enseñanza de la pronunciación del español como primera lengua y como lengua extranjera. *ELUA, Estudios de Lingüística*, 17, 161–179. <https://doi.org/10.14198/ELUA2003.17.09>
- Cloonan Cortez de Andersen, D. (2009). *Contornos del habla: Fonología y fonética del español*. New Haven, CT: Yale University Press.
- Fernández Díaz, R. (1999). *Prácticas de fonética española para hablantes de portugués*. Madrid: Arco/Libros.
- Fitz, R. M. (2008). *Se pronuncia así. Cuaderno de ejercicios de corrección fonética para estudiantes de español. Nivel 1*. Québec: Presses de l'Université Laval.
- Fitz, R. M. (2009). *Se pronuncia así. Cuaderno de ejercicios de corrección fonética para estudiantes de español. Nivel 2*. Québec: Presses de l'Université Laval.
- Gómez Sacristán, M. L. (2008). *Ejercicios de pronunciación*. Madrid: SGEL.
- González Hermoso, A., y Romero Dueñas, C. (2002). *Fonética, entonación y ortografía*. Madrid: Edelsa.
- Guitart, J. M. (2004). *Sonido y sentido. Teoría y práctica de la pronunciación del español*. Georgetown: Georgetown University Press.
- Hammond, R. M. (2001). *The Sounds of Spanish. Analysis and application (with special reference to American English)*. Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Hualde, J. I. (2011). *Los sonidos del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Inchaurrealde, C., Sáiz, M. C., Nocito, A., y Kaunzer, U. A. (2001). *Los sonidos del español. Ejercicios de pronunciación con grabaciones*. Zaragoza: Mira.
- Irala, V. B. (2004). A opção da variedade de Espanhol por professores em serviço e pré-serviço. *Linguagem & Ensino*, 7(2), 99–120.
- Lipski, J. M. (1996). *El español de América*. Madrid: Cátedra.
- Masip, V. (1999). *Gente que pronuncia bien 1. Curso de pronunciación española para brasileños*. Barcelona: Difusión.
- Menéndez Pidal, R. (1962). Sevilla frente a Madrid. Algunas precisiones sobre el español de América. En D. Catalán (Ed.), *Estructuralismo e historia. Miscelánea homenaje a André Martinet* (Vol. 3, pp. 99–165). La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Miotti, R., y Canepari, L. (en preparación). *Las pronunciaciones del español*. München: Lincom.
- Montes, J. J., y Calderón, A. (1991). Estudio de /x/ colombiana. *Thesaurus*, 46(3), 383–424.
- Moreno Fernández, F. (2000a). *Ejercicios de fonética española para hablantes de inglés*. Madrid: Arco/Libros.
- Moreno Fernández, F. (2000b). *Qué español enseñar*. Madrid: Arco/Libros.
- Narbona Jiménez, A. (2001). Movimientos *centrípetos* y *centrípetos* en la(s) norma(s) del español [charla]. 2.º Congreso Internacional de la Lengua Española, Valladolid. Centro Virtual Cervantes. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/narbona_a.htm
- Navarro Tomás, T. (1999 [1918]) (27.ª ed.). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- Nuño Álvarez, M. P., y Franco Rodríguez, J. R. (2008). *Fonética. Avanzado B2*. Madrid: Anaya.
- RAE-ASALE (2011). *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- Romero Dueñas, C., y González Hermoso, A. (2002). *Tiempo para pronunciar*. Madrid: Edelsa.
- Rosenblat, A. (1971). *Nuestra lengua en ambos mundos*. Barcelona-Madrid: Salvat-Alianza.
- Sánchez, A., y Matilla, J. A. (1974). *Manual práctico de corrección fonética del español*. Madrid: SGEL.
- Saralegui, C. (1998). A vueltas con la pluralidad de normas del español y el modelo lingüístico para la enseñanza de su pronunciación. *RILCE: Revista de Filología Hispánica*, 14(2), 367–386.
- Saussol, J. M. (1983). *Fonética y fonología del español para itálofonos*. Padova: Liviana.
- Schwegler, A., Kempff, J., y Ameal-Guerra, A. (2010). *Fonética y fonología españolas*. Chichester: John Wiley.
- Siles Artés, J. (1994). *Ejercicios prácticos de pronunciación del español*. Madrid: SGEL.
- Spicher, L. L., Sweeney, F. M., y Pelayo Coutiño, R. (2007). *La voz: Fonética y fonología españolas*. Upper Saddle River, NJ: Pearson, Prentice Hall.
- Teschner, R. V. (2000). *Camino oral. Fonética, fonología y práctica de los sonidos del español*. New York: McGraw-Hill.
- Villa, D. J. (2005). Aportaciones de la lingüística aplicada crítica al estudio del español de los EE. UU. En L. A. Ortiz López y M. Lacorte (Eds.), *Contactos y contextos lingüísticos. El español en los Estados Unidos y en contacto con otras lenguas* (pp. 301–309). Madrid: Iberoamericana.
- Wagner, M. L. (1920). Amerikanisch-Spanisch und Vulgärlatein. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 40(3), 286–312, y 40(4), 385–404.
- Zamora, J., y Guitart, J. (1988). *Dialectología hispanoamericana. Teoría, descripción, historia*. Salamanca: Almar.
- Zamora Munné, J. C. (1979–1980). Las zonas dialectales del español americano. *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua*, 4–5, 57–67.